

Convocatoria Revista de Divulgación Científica Vía Innova. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios

La presente convocatoria busca recopilar casos y experiencias que surjan de la investigación científica en Colombia y el mundo, que sean afines al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación (SENNOVA) y sus líneas de investigación, para ser publicados en la Revista de Divulgación Científica Vía Innova.

Sobre la revista de divulgación científica Vía Innova

La Revista de divulgación científica Vía Innova, es una publicación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Tolima, en el Centro de Comercio y Servicios. Esta publicación hace parte de los productos editoriales del SENA y su divulgación Científica, enmarcado en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación (SENNOVA), que pretende promover la interpretación y divulgación de avances del conocimiento científico generado a partir de las experiencias y casos desde y hacia la comunidad académica y el público en general.

Definición de la convocatoria

Objetivo

Vincular a la comunidad académica en general a aportar información sobre casos y/o experiencias investigativas, y de esta forma seleccionar el material que será publicado en las ediciones de la Revista Vía Innova.

Organizador

Esta convocatoria está adscrita al Centro de Comercio y Servicios, al igual que el grupo de investigación Gesicom.

Sobre los artículos y contenido de la revista

Los autores o sus representantes cederán los derechos sobre el contenido de los artículos que se elaboran producto de este ejercicio.



Cronograma

Fecha	Actividad	Observaciones
10 de abril al 29 de junio	Apertura de la convocatoria para la recepción de resúmenes de artículos.	Los resúmenes deben ser enviados al correo revista@gesicom.co indicando información de contacto de los autores (ver indicación de resúmenes).
30 de junio al 13 de julio	Evaluación de resúmenes por parte del comité científico de la revista.	
16 de julio	Publicación de resúmenes aceptados para la continuación del proceso de revisión, y edición para la publicación de revista.	La aceptación de los resúmenes no implica la publicación del artículo, ya que debe cumplir con los lineamientos y requerimientos de la revista y el comité científico.
17 de julio al 1 de septiembre	Envío de artículos completos de los resúmenes aceptados, los cuales deben dar cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria de la revista.	El envío del artículo se debe realizar por medio del portal de la revista http://revistas.sena.edu.co/index.php/RVI/index , inscribiéndose como autores y cumpliendo los requerimientos de las listas de chequeo para el envío del artículo y las cartas anexas requeridas.
2 de Septiembre al 15 de septiembre	Evaluación de artículos por parte del comité editorial y científico de la revista.	Se realizarán las observaciones pertinentes de los artículos presentados, a los cuales los autores deben realizar las correcciones pertinentes para poder publicar el artículo en la revista.
18 de septiembre	Publicación de artículos aceptados	
19 de septiembre al 27 de octubre	Revisión de estilo de los artículos	Los autores tendrán la consideración de aceptar las correcciones de estilo del artículo presentado.
28 de octubre al 15 de diciembre	Procesos de diseño y diagramación de los artículos publicables en la revista.	
16 de diciembre	Publicación de la revista de divulgación científica Vía Innova	Lanzamiento de la revista en el evento de divulgación del Grupo de Investigación GESICOM del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Tolima

Indicaciones de Resúmenes.

A continuación, se presentan los requerimientos resumen del artículo que se debe enviar para la participación en la convocatoria.

Página del título: la primera página del manuscrito debe contener: A) Título del trabajo, en español e inglés, los cuales deben ser concisos pero informativos sobre el contenido central de la publicación, y un título corto de máximo 40 caracteres, incluidos los espacios entre palabras. B) El o los autores, identificados con sus nombres y apellidos. Al término de cada nombre de autor debe ir un número en superíndice para identificar su filiación. C) Filiación de los autores: nombre de la o las secciones, departamentos, servicios e instituciones a las que perteneció dicho autor durante la ejecución del trabajo. D) Nombre, documento de identidad, dirección, teléfono con los indicativos o códigos correspondientes, ciudad, país y correo electrónico del autor principal o el autor con el que se deba establecer comunicación. E) Fuente de apoyo financiero, si lo hubo, en forma de subsidio de investigación (beca), equipos, o todos los anteriores. Se debe declarar toda la ayuda financiera recibida, especificando si la organización que la proporcionó tuvo o no influencia en el diseño del estudio; en la recolección, análisis o interpretación de los datos, y en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito.

Resumen: Este apartado debe resumir, en no más de 200 palabras, los propósitos del estudio o investigación, el material y métodos empleados, los resultados principales y las conclusiones más importantes, se debe utilizar el modelo de resumen estructurado y no emplear abreviaturas no estandarizadas. Este resumen se debe presentar en el idioma del artículo y en inglés.

Palabras clave: Los autores deben proponer entre 3 y 6 palabras claves, las cuales deben pertenecer a bases de datos de tesauros, indicando el tesauro utilizado.

Lineamientos de la Convocatoria para Publicación de Artículos en la Revista de Divulgación Científica Vía Innova.

Alcance y Política Editorial

La revista Vía Innova del grupo de investigación Gestión Empresarial, Servicios e Innovación Comercial GESICOM Vía Innova, perteneciente al Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima, tiene la finalidad de divulgación de avances, desarrollo y logros de los proyectos de investigación, de los diferentes campos científicos, mediante la publicación de artículos originales en español e inglés.

En especial la revista se dirige a la comunidad que se desarrolla en las áreas de la gestión logística, empresarial y de mercados; gestión informática, virtualización e innovación tecnológica; gestión



administrativa, contable y asistencia financiera; gestión turística, gastronómica y hotelera; servicios en salud y desarrollo deportivo; investigación para la formación profesional integral.

Los documentos que sean postulados para el desarrollo proceso de evaluación de la revista, para la publicación de artículos, deben ajustarse a los requisitos, parámetros y normatividad establecidos para este proceso, los cuales serán sometidos a arbitraje por pares académicos.

La publicación de la revista es anual, con publicación en el mes de diciembre siendo publicada de manera impresa y digital, con ISSN 2422 - 068X

La revista es pública y de acceso abierto, por ende, el envío de los artículos para evaluación y publicación no tiene ningún costo.

Declaración de Ética y Transparencia

La Revista del grupo de investigación GESICOM se fundamenta en las especificaciones requeridas por las revistas indexadas a nivel nacional y los lineamientos exigidos para dar cumplimiento a los procesos de indexación de revistas de investigación, con el fin de garantizar la calidad de las publicaciones a exponer en la revista, bajo principios éticos, de responsabilidad y profesionalismo de los autores.

En este sentido, los artículos postulados a la convocatoria para la evaluación de trabajos, para su publicación, deben ajustarse a los lineamientos establecidos por la Revista, en donde adicionalmente no se aceptan trabajos que sean ofensivos o severos dirigidos a particulares, grupos de investigación, productos y/o servicios de otros en general.

Los artículos (el artículo en su totalidad, o apartados importantes para su construcción) enviados a la convocatoria de la revista deben ser documentos inéditos, por lo cual no se admiten traducciones ni adaptación de otros textos publicados con anterioridad. Junto al envío del artículo a la convocatoria de la revista se debe anexar los oficios de cesión de derechos de publicación y de responsabilidad de autoría diligenciados por los autores participantes, en donde los autores en la entrega de estos formatos expresan que:

1. Están de acuerdo con la cesión de derechos de publicación y reproducción del documento en la revista de divulgación científica Vía Innova en caso de aprobar el proceso editorial de aceptación del artículo.
2. Asumen toda la responsabilidad como autores del contenido del documento (concepción, diseño, recopilación de datos, redacción del artículo, revisión final y aprobación para publicación en caso de aprobar el proceso editorial, así como la responsabilidad legal y moral sobre el artículo para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo sean apropiadamente investigados y resueltos). Con la entrega firmada de estos documentos los autores también expresan que el documento no ha sido previamente publicado bajo ninguna modalidad y que no se enviará a otras revistas mientras el comité editorial de la revista decide publicarlo o rechazarlo.

3. Los artículos enviados a la Revista deben respetar la política anti plagio, entendiéndose esto cuando el autor hace uso de textos completos o parciales haciéndolos pasar como autoría propia, cuando han sido extraídos de otros documentos referentes enmarcados en la temática que trata el artículo desarrollado, es decir cuando se utiliza información de otros textos sin la respectiva referenciación. Dado el caso en que se detecte plagio en el artículo presentado, este no será aceptado y por consiguiente no entrara en el proceso de editorial de publicación. Adicionalmente, en el caso en el que el artículo se derive de un trabajo de posgrado de uno de los autores, la revisión en el aplicativo de Identificación de contenidos plagiado no será tomada en cuenta, sin embargo se debe realizar la respectiva referenciación.
4. Cesión de derechos de publicación a la Revista, en donde esta se reserva los derechos de la realización de modificaciones de forma al texto original, de acuerdo a la corrección de estilo y diagramación, y la aceptación de cambios sugeridos por los autores que el comité editorial considere necesarios.
5. Finalmente, los autores deben informar si recibieron financiación por parte de una o varias organizaciones y si se presentaron o no conflictos de intereses durante la realización del artículo.

Forma y Preparación de Manuscritos

Requisitos generales: Los artículos enviados a la revista de divulgación científica Vía Innova, se deben ajustar a los lineamientos de la convocatoria, establecidos por el director editorial y el comité editorial de la revista.

La estructura del documento debe ser un formato de extensión .doc (Word), con tamaño carta (21,5 x 27,5 cm), con margen en todos los bordes de 2.5 cm, tamaño de letra de 12 puntos con espacio dejando un margen de al menos 2.5 cm en los cuatro bordes, letra tamaño 12 puntos en fuente Verdana y espaciado de interlineado de 1.5. Cada una de las páginas debe estar numeradas en la parte inferior derecha, iniciando desde la página que contiene el título del artículo.

Tipos de artículo y estructura general: La tipología de artículos aceptados por la revista son los once tipos existentes sin embargo, tendrán prioridad los artículos de investigación científica y tecnológica, artículos de reflexión y artículos de revisión. Los artículos de investigación originales deben contener las secciones de Introducción, Objetivo, Materiales y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. Las demás tipologías de artículos como artículos de reflexión, reportes de caso, artículo de reflexión, actualización y revisión, se pueden ajustar a las secciones pertinentes solicitadas, y una posterior autorización del comité editorial.

- **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación, dando respuesta a una pregunta de investigación, la metodología de desarrollo y análisis de información, y finalmente la presentación de resultados y la confrontación con la literatura enmarcada en la temática de estudio. La estructura se compone de cuatro apartados relevantes: introducción, metodología, resultados y discusión. Debe tener como mínimo treinta referencias.

- **Reflexión:** documentos que presentan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales y de revisión. Debe tener como mínimo treinta referencias.
- **Revisión:** en este tipo de artículo, el documento que se presenta a partir de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica como mínimo de 50 referencias.

Estructura y organización de los artículos: A continuación, se presenta la estructura requerida en los artículos y su respectiva organización.

Página del título: la primera página del manuscrito debe contener: A) Título del trabajo, en español e inglés, los cuales deben ser concisos pero informativos sobre el contenido central de la publicación, y un título corto de máximo 40 caracteres, incluidos los espacios entre palabras. B) El o los autores, identificados con sus nombres y apellidos. Al término de cada nombre de autor debe ir un número en superíndice para identificar su filiación. C) Filiación de los autores: nombre de la o las secciones, departamentos, servicios e instituciones a las que perteneció dicho autor durante la ejecución del trabajo. D) Nombre, documento de identidad, dirección, teléfono con los indicativos o códigos correspondientes, ciudad, país y correo electrónico del autor principal o el autor con el que se deba establecer comunicación. E) Fuente de apoyo financiero, si lo hubo, en forma de subsidio de investigación (beca), equipos, o todos los anteriores. Se debe declarar toda la ayuda financiera recibida, especificando si la organización que la proporcionó tuvo o no influencia en el diseño del estudio; en la recolección, análisis o interpretación de los datos, y en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito.

Resumen: Este apartado debe resumir, en no más de 200 palabras, los propósitos del estudio o investigación, el material y métodos empleados, los resultados principales y las conclusiones más importantes, se debe utilizar el modelo de resumen estructurado y no emplear abreviaturas no estandarizadas. Este resumen se debe presentar en el idioma del artículo y en inglés.

Palabras clave: Los autores deben proponer entre 3 y 6 palabras claves, las cuales deben pertenecer a bases de datos de tesauros, indicando el tesauro utilizado.

Introducción: En este apartado los autores deben esquematizar la temática que enmarca el desarrollo del trabajo, reflejando claramente el propósito del estudio del cual hace parte el trabajo. Dado el caso en el que sea pertinente la explicación de hipótesis, al igual que la referencia respectiva, solo si es estrictamente necesario.

Metodología: Se debe describir cada una de las fases a las que se hace referencia en el artículo, junto a las variables de análisis y la población de estudio. Si se hace uso de metodología definida ya conocida esta solo deberá ser nombrada y referenciada, si se presenta el caso en el que se haya desarrollado una nueva metodología, se debe agregar una descripción específica.

Resultados: Se deben presentar los logros alcanzados, siguiendo una secuencia lógica y cronológica, los cuales se deben derivar del estudio en el que se enmarca el artículo. En este apartado se puede hacer uso de tablas y figuras, pero no ambas al mismo tiempo. Destaque los hallazgos más relevantes del estudio. No debe mezclar la presentación de resultados con la discusión de los mismos, ya que estos deben ir en su respectivo apartado.

Conclusiones y/o discusiones: Se deben presentar las conclusiones que se derivan de la investigación realizada y que aportan a la temática de estudio. En la discusión de los hallazgos y alcances, enmarque aquellos nuevos elementos que contribuyen y enriquecen a la comunidad de estudio y los interesados en la temática. En la presentación de conclusiones no se apoye en los resultados de otros estudios, estas conclusiones deben ser exclusivas del estudio desarrollado por los autores y sustentadas en el artículo presentado. No se deben repetir detalladamente los datos presentados en el apartado de resultados.

Agradecimientos: Los autores pueden reconocer el apoyo recibido para el desarrollo del estudio o investigación, a las contribuciones sustantivas al trabajo por parte de personas o instituciones. Los autores son responsables por la mención de personas o instituciones a quienes los lectores podrían atribuir un apoyo a los resultados del trabajo y sus conclusiones.

Referencias: El uso de las referencias al igual que la normatividad dentro del desarrollo del artículo será APA. No se aceptan referencias no publicadas y usadas en el artículo. Para el caso de artículos de revisión, estos deben tener un mínimo de 50 referencias.

- **Citación:** El estilo APA presenta las citas dentro del texto del trabajo, utilizando el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis. Este sistema no requiere utilizar las citas a pie de página y funciona de la siguiente manera.

Williams (1995, p.45) sostuvo que “al comparar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente”

O bien:

Un autor sostuvo que “al comparar los desórdenes de la personalidad se debe tener en cuenta la edad del paciente” (Williams, 1995, p. 45).

Cuando la cita es indirecta (es decir, que se menciona la idea del autor, pero no se cita textualmente), no se coloca la página de la referencia. Se hace de la siguiente manera:

Es oportuno considerar la edad de los pacientes al estudiar los desórdenes de la personalidad (Williams, 1995).

Si usted necesita citar una investigación que encontró en otro trabajo, puede hacerlo de las siguientes maneras:

Duarte (2006, p. 17) cita a Phillips (2001) quien descubrió que ...

– **Bibliografía:**

El listado de referencias debe presentarse en orden alfabético. El título de la publicación utilizado para la referencia debe ser en letra cursiva. Las referencias bibliográficas se deben presentar de la siguiente manera:

– **Libros:**

Apellido, Nombre (año). Título del libro. Lugar de la publicación: Editor
Strunk, W., & Blanco, E. B. (1979). *Los elementos del estilo* (3ra ed.). Nueva York: Macmillan.

– **Publicaciones oficiales y gubernamentales:**

País. Entidad gubernamental. (año) Título. Ciudad: Editorial. Nombre de la publicación.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior. (1994). *Política de las prisiones para Inglaterra*. Londres: HMSO. Orquídeas

– **Informes:**

Apellido, Nombre. (año). Título del informe. (código del informe). Entidad

Birney, A. J., & Pasillo, M. Del M. (1981). *Identificación temprana de niños con dificultades para escribir una lengua*. (Informe No. 81-502). C.C. De Washington: Asociación Educativa Nacional.

– **Artículos de revistas científicas (Journals):**

Apellido, Nombre. (año). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen, número, (rango de páginas).

– **Artículo de una publicación semanal:**

Apellido, Nombre (año, día y mes de publicación). Título del artículo. El título de la publicación, rango de páginas.

– **Artículos de periódico:**

Título del artículo. (año, día y mes de publicación). Título del periódico, rango de páginas.

Young, H. (1996, 25 de julio). *La Batalla entre serpientes y escaleras*. The Guardian, p. 15.

– **Entrevistas:**

Debido a que el material de una entrevista no se puede reproducir para quien lee un trabajo de investigación, no es obligatorio que se cite en la bibliografía final. Sin embargo, sería muy conveniente hacer una referencia a la entrevista dentro del cuerpo principal de su trabajo, a manera de comunicación personal:

... y este punto fue concedido (J. Bloggs, entrevista personal, 22 de agosto de 2001).

– **Fuentes electrónicas:**

Apellido, nombre. (fecha). Título del artículo. Mes, día y año de consulta, dirección en internet

Tablas: Las tablas deberán incorporarse después del texto en el que fueron citadas, se rotulará con una numeración consecutiva y correspondiente al orden de aparición, los títulos de tablas y su desarrollo, deben explicar claramente su contenido. El título de la tabla siempre estará encima de ella, centrado y con las letras en negrita solo el enunciado tabla y su número correspondiente, como muestra el ejemplo de la Tabla 1. También se dejará una línea de espacio entre el texto anterior y la tabla, así como entre el título de la tabla y el texto siguiente. Se aceptan seis tablas o figuras como máximo en cada artículo.

Tabla 1. Ejemplo de tablas

Nombre	Apellido

Figuras: Las figuras pueden ser diagramas, fotografías, gráficos, mapas y cualquier otro material ilustrativo y se rotulará con una numeración consecutiva y correspondiente al orden en el que fueron citadas en el texto. Deberán incluirse después de dicho texto, en un archivo anexo de figuras con una resolución mínima de 300 dpi. Los títulos de las figuras y el espaciado anterior y posterior, guardarán iguales condiciones que las tablas, y de igual manera los títulos de figuras y su presentación, deben explicar claramente su contenido. Los títulos irán debajo de la figura como muestra la Figura 1.



Figura 1. Logos grupo de investigación GESICOM

Fuente: Grupo de investigación GESICOM

Ecuaciones: Las ecuaciones deben estar escritas claramente, de preferencia utilice el editor de ecuaciones de Word y adoptando el sistema de notación internacional. Las ecuaciones estarán centradas y su indicador de orden (número) alineado a la derecha, como muestra la Ecuación (1).

$$V = \frac{\alpha \cdot x_1 + \beta \cdot x_2}{\gamma \cdot Y} \quad (1)$$

Se numerarán consecutivamente y atendiendo al orden en el que fueron citadas en el texto. Los subíndices y superíndices estarán claramente posicionados y los signos aritméticos correctamente alineados. Las mayúsculas y minúsculas se distinguirán cuidadosamente. Se dejará un espacio libre antes y después de las ecuaciones.

Unidades métricas: Se usarán unidades del sistema métrico aceptadas internacionalmente, considerando los siguientes criterios.

- a. Los símbolos de unidades no cambian en plural: 3 km, no 3 kms.
- b. Se dejará un espacio entre el número y el símbolo: 4 m, 4 g.
- c. Sólo se usarán símbolos cuando las unidades se presentan con un número (2 mm); en caso contrario se escribe la palabra completa correspondiente (las medidas se tomaron en milímetros).
- d. Las unidades temporales o angulares son h, min y s.
- e. Los símbolos de unidades no culminan en punto, salvo que se termine una frase.

Conflicto de intereses: Se debe indicar si en el estudio se presentan conflicto de intereses o no.

Financiación: Se debe indicar si para el desarrollo del estudio hay financiación o no.

Formatos de cesión de derechos y declaración de responsabilidad de autoría

Como se mencionó en la declaración de ética y transparencia, los autores deben anexar en el envío del artículo los oficios de cesión de derechos de publicación y de responsabilidad de autoría firmados a mano de los autores. Dado el caso en que el comité editorial requiera cambios fundamentales en el artículo, los autores deberán enviar de nuevo los Formatos de cesión de derechos y declaración de responsabilidad de autoría.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- Los autores del presente documento y quienes firman los formatos de cesión de derechos, y cesión de responsabilidad, están de acuerdo en someter a evaluación bajo los criterios establecidos por la Política Editorial de la revista Vía Innova.
- Los autores certifican que el artículo es original, inédito y no ha sido presentado, ni está sometido a evaluación en otras revistas.
- El artículo o partes importantes de este es inédito y no ha sido enviado ni se enviará a otras publicaciones, mientras se tiene respuesta de aceptación del artículo para su publicación en la revista.
- Los autores declaran no tener asociación comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con el artículo, con excepción de aquello que se declare explícitamente

- en hoja aparte. (Propiedad equitativa, patentes, contratos de licencia, asociaciones, instituciones o corporativas).
- El artículo cumple con las correspondientes referencias sobre los derechos de autor originales para los aspectos o elementos extraídos de otros documentos.
 - De ser publicado el artículo, los autores ceden gratuitamente todos los derechos patrimoniales de autor, de conformidad con las normas correspondientes, por lo cual los derechos de impresión, reproducción, traducción, difusión por cualquier forma y medio son del editor de la revista Vía Innova. Para lo cual los autores certifican que no existe impedimento que limite el ejercicio de estos derechos patrimoniales, como reclamaciones legales o de otro tipo que puedan comprometer nuestra responsabilidad o afectar la del editor, en aspectos como plagio, rectificación y demás conductas que afecten los derechos de autor.
 - El archivo enviado está en formato Microsoft Word, y se han añadido direcciones web para las referencias/citas bibliográficas donde ha sido posible.
 - El texto está escrito con interlineado de 1.5 en hojas tamaño carta, numeradas, Verdana tamaño 12 puntos.
 - Incluye un resumen en español, de máximo 200 palabras, y uno en inglés, de máximo 200 palabras. Se indican 3 a 6 palabras claves, tanto en español, como en inglés, tomadas de una base de datos de tesauros.
 - Las tablas y figuras presentadas en el artículo, se encuentran estructurados tanto en forma como en contenido y configuración para la imprenta.
 - Las tablas y figuras que se reproducen tomadas de otros documentos, se proporcionan autorización escrita de los dueños de estas publicaciones.
 - Se indican los nombres, número de identificación, correos electrónicos, ciudad, país, y números de contacto de los autores.

Aviso de derechos de autor/a

Derechos de autor

Los autores deben aceptar transferir a la Revista Vía Innova los derechos de autor de los artículos publicados. La editorial tiene el derecho del uso, reproducción, transmisión, distribución y publicación en cualquier forma o medio. Los autores no podrán permitir o autorizar el uso de la contribución sin el consentimiento escrito de la revista.

La carta de cesión de derechos de autor y la de responsabilidad de autoría deben ser entregadas junto con el artículo original, en donde aceptan su publicación y también su difusión en Internet y en los índices y bases bibliográficas en los que estuviera indexada la publicación, siempre y cuando dicho trabajo sea considerado como publicable por parte del Comité Editor de la revista, previa evaluación de los árbitros académicos. Los autores pueden dirigir sus contribuciones en formato electrónico en la página web de la revista <http://revistas.sena.edu.co/index.php/RVI>; con el envío del artículo a la coordinación de la revista, el autor adquiere el compromiso de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.



Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons de Atribución – No comercial – Sin derivar, que permite descargar las obras y compartirlas con terceros reconociendo la autoría, pero no se pueden realizar cambios ni utilizar de manera comercial el artículo.

Declaración de privacidad

Los datos de los autores proporcionados a la Revista, será usados exclusivamente para los fines que se requiera en la administración de la revista y procesos de indexación, y no para su proporción a terceros con otros fines.

Revista de divulgación Científica Vía Innova – Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Tolima

Coordinador Editorial: Jaime Alberto Villada Garcés

Tel: (8) 2709600 Ext. 84403

Correo electrónico: revista@gesicom.co

ISSN Impreso: 2422 – 068X